

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.


ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

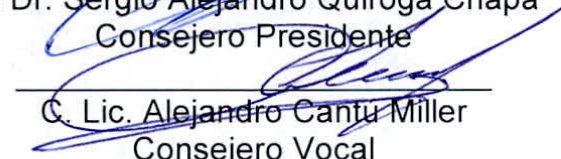
En el municipio de General Escobedo, N. L., siendo las 11:00 horas del día 29 de enero de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en Boulevard Benito Juárez número 805 en la colonia Lázaro Cárdenas de este municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de enero, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa, Consejero Presidente; C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas, Consejera Secretaria; C. Lic. Alejandro Cantú Miller, Consejero Vocal; y C. Lic. Lizeth Águeda De León Zamora, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Juan Luciano Vega Noriega, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Yared Joel Salinas Sahagún, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Sanjuana Hernández Niño, representante propietaria del Partido del Trabajo y; C. Félix Adame Sotelo, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 12 de enero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral 7. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 8. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero; y 9. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día


y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 12 de enero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de ésta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 12 de enero de 2024 y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente mencionó que sigue vigente dicha convocatoria, y que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que, conforme con lo establecido en el artículo 256 numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 237 numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas de dicho instituto, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, realizará recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio a fin de localizar lugares para la ubicación de casillas electorales, pudiendo ser acompañados por las Consejerías y el personal de la Comisión Municipal Electoral para, en su caso, presentar observaciones a las propuestas de ubicación de casillas,

a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Asimismo, informo que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal de la junta distrital número 3 a los recorridos siguientes: En fecha 16 de enero del presente se visitaron las secciones: 433, 483, 2544, 2933 y 2944, visitando un total de 42 casillas; en fecha 18 de enero del año en curso se recorrieron las secciones: 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814 y 2815 en las cuales se instalará un total de 25 casillas; el 19 de enero se visitaron las secciones 2149, 2140, 2139, 2143, 2141 y 2148 donde se instalarán un total de 25 casillas y; por último, el día 22 de enero del presente se visitaron las secciones: 2145, 2147, 2155, 2157, 2144, 2146 y 2156 donde estarán instaladas 15 casillas. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo el procedimiento mediante el cual se realizó el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en el proceso electoral 2023-2024, resultando sorteados los meses de marzo y abril. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 10 de enero de 2024 se recibió oficio por parte del Instituto Nacional Electoral donde se hace la invitación a la Comisión Municipal de General Escobedo a los recorridos de ubicación y examinación de casillas en nuestro municipio. Asimismo, informó que en fecha 13 de enero del presente se presentó una solicitud del partido Esperanza Social, n.l. donde se designó a la C. Yaneli Elizabeth Lozano García como representante propietaria y a la C. Lilia Elizabeth García Sánchez como representante suplente; así también, que en fecha 16 de enero del año en curso, se presentó solicitud del Partido Revolucionario Institucional donde acredita al C. Yared Joel Salinas Sahagún como representante propietario y a la C. Rocío


Itzel Rangel Rodríguez como representante suplente y; por último, se recibió solicitud del Partido del Trabajo en fecha 25 de enero del presente donde acredita a la C. Sanjuana Hernández Niño como representante propietaria y al C. Gabriel Martínez Aguilar como representante suplente. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2024 a las 11:00 horas, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 9 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:08 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

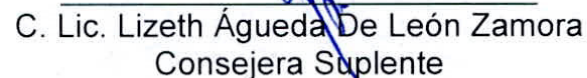

C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


C. Lic. Alejandro Cantu Miller
Consejero Vocal

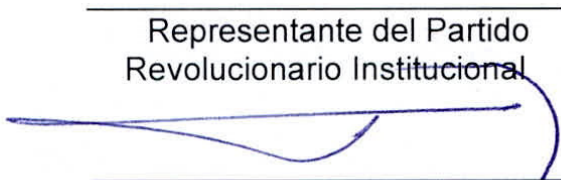

Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido del Trabajo


C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


C. Lic. Lizeth Águeda De León Zamora
Consejera Suplente

Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del partido
Movimiento Ciudadano



GENERAL ESCOBEDO